



ARCHIVO DE OBSERVACIONES

La Facultad de Antropología en el rubro de titulación se apegó a lo establecido en el Reglamento de Facultades y Escuela Profesionales, Reglamento de Evaluación Profesional, Reglamento de Estudios Avanzados y Reglamento del Personal Académico de la UAEM, relativos a las opciones y requisitos de titulación de licenciatura y graduación de los estudios avanzados.

Se constató que los alumnos egresados de la Facultad, realiza el pago correspondiente por derechos de exámenes recepcionales.

De la revisión de expedientes y requisitos para presentar la evaluación profesional de licenciatura, se identificó que en la Facultad no se solicita al alumno la constancia de no adeudo económico, que se emite en la Contraloría Universitaria, por un monto de \$ 100.00 que es pagado en la Tesorería de la Universidad, por lo que se considera necesario que de manera inmediata se integre en los requisitos de titulación a nivel licenciatura, la constancia de no adeudo económico.

Los ingresos que se dejaron de percibir por este concepto del 2005 a la fecha, ascienden a \$31,700.00 (317 alumnos titulados x \$100.00), lo que representa un posible daño al patrimonio de la UAEM. Por lo anteriormente expuesto, se solicita que se turne a la Oficina del Abogado General para los efectos legales que corresponda.

Se recomienda al titular del espacio académico, solicitar a los miembros de su equipo de trabajo, tener pleno conocimiento de los procesos a su cargo, con la finalidad de evitar que el desconocimiento propicie posibles responsabilidades administrativas.

Con respecto al "Curso taller de titulación", se verificó que fue aprobado por los H.H. Consejos de la Facultad y los ingresos fueron depositados en la Tesorería de la UAEM.

Se verificó el pago a los profesores por la participación en exámenes recepcionales, de los cuales se tiene pendiente el pago por \$15,918.00 a 24 profesores que participaron como sinodales en 7 exámenes, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015, debido a que los recursos, no han sido proporcionados por la Dirección de Recursos Financieros.

Se verificó que los tesis realizan la donación de bibliografía, misma que se integra a la Biblioteca de la Facultad, en donde se observó que el material cuenta con el proceso técnico correspondiente.